



RESOLUCIÓN (CD) N° 1588/24-

BUENOS AIRES, 12 JUN 2024

VISTO la solicitud de la coordinadora de la Maestría en Traducción e Interpretación de esta Facultad, Gabriela Urthiague en el EX-2024-02957247- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 1127/2006 el Consejo Superior creó la Maestría en Traducción e Interpretación.

Que la Escuela de Posgrado eleva la propuesta de la coordinadora de la Maestría mencionada, en cuanto a la designación de Jurados solicitada por la alumna Felitza Del Valle Nava López (DNI 95.729.926).

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 11 de junio de 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la designación de Jurados a los Proferores/as: Prof. Federico González (DNI 21.471.538); Prof. Mónica Herrero (DN 16.137.736), Dra. Florecia Bonglificio (DNI 24.892.123), y como jurado suplente a la Mgtr. Silvia Firmenich Montserrat (DNI 18.125.547) para la tesis de la alumna Felitza Del Valle Nava López (DNI 95.729.926) en la Maestría en Traducción e Interpretación.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la interesada. Cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DEGANO